

Se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar que MARTHA BEATRIZ RACCA, D.N.I. N° 13.971.839 (CUIT N° 27-13971839-4), domiciliada en calle Boulevard Centenario N° 1.474 de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de profesión farmacéutica, anuncia la transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, denominado Farmacia Racca, sito en calle Boulevard Centenario N° 1.474, de esta ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, habilitada por el Dpto. Inspección de Farmacia 2º Circunscripción de Santa Fe, a AGUSTINA MORRESI, D.N.I. N° 42.924.788 (CUIT N° 27-42924788-3), domiciliada en calle Boulevard Centenario N° 525 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de profesión farmacéutica. Para reclamos y oposiciones de ley dirigirse a la Escribanía Dovetta, de la Esc. Neime Alicia Dovetta, sita en calle España N° 280 de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, de 8.30 a 14.30 horas.

§ 250 561637 Jun. 02 Jun. 03